

## LA FUNDACIÓN

El marco en el que se desenvuelve la Iglesia en España a lo largo del siglo XIX no es de una situación humanamente confortable. Abundan en él las convulsiones de todo tipo, las revueltas y los pronunciamientos militares y la consiguiente inestabilidad.

El clero era pobre y con muchas deficiencias en su formación, pero era celoso y supo mantener la antorcha de la fe en el pueblo cristiano y la vida eclesiástica española fue extraordinariamente rica en acción, en decisiones prácticas.

El Padre Saturnino López Novoa reside en Huesca, vive en la casa nº 12 de Plaza Lizana, es canónigo de la S.I.Catedral y vive su ministerio de sacerdote y un servicio pluriforme a la Iglesia de su tiempo. muchas obras que el Espíritu Santo le inspiró y que él hizo realidad con una entrega y generosidad admirables.

Su preocupación por los problemas sociales y su caridad con los pobres era bien conocida de la sociedad oscense. Su especial capacidad para percibir los signos de los tiempos le llega a convencerse de que en la hora que le ha tocado vivir no existe otro sector de la sociedad más necesitado que los ancianos abandonados y enfermos.

El Padre Saturnino medita las sentencias de la Biblia sobre la dignidad del anciano, el respeto y veneración que merece y la triste situación en que muchos de ellos se hallan sumidos. “Ponte en pie ante una cabeza blanca y honra a la persona del anciano” (Lev. 19,32); “No faltes al respeto a los ancianos, que también ellos fueron jóvenes... No desprecies las sentencias de los ancianos que, de sus antepasados las aprendieron, porque así aprenderás doctrina y sabrás responder al tiempo oportuno” (Ecl. 8,6 y 9).

Piensa que la Iglesia debe acomodar su maternal solicitud a las necesidades de la época presente y se lanza a la acción.

El Padre Saturnino López Novoa funda una nueva Congregación, las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, en Barbastro, provincia de Huesca, en 1873.

Recibe la inspiración del Espíritu a través del contacto con los pobres en el ejercicio de su ministerio sacerdotal. Va descubriendo gradual y paulatinamente el carisma que Dios le regala y recibe un impulso definitivo en 1872.

En los primeros días de enero recibe en su casa a una anciana enferma, y él mismo nos narra: “Mandé la trasladaran a mi casa, se la pusiera en cama decente y fuera visitada por el médico... por efecto de la mucha edad y teniéndonos a todos los de casa en su derredor falleció el día 7 de abril...”.

## LA FUNDACIÓN

No termina aquí el relato, pues a continuación manifiesta su convicción de que el Señor recompensó su gesto caritativo con esta mujer, inspirándole la fundación del Instituto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados:

“...Pensando en lo ocurrido con ella, principié a discurrir del siguiente modo: Veá vd. me decía a mí mismo, si lo que se ha hecho con esta pobre mujer pudiera hacerse con tantos otros ancianos pobres y abandonados a sí mismos, que careciendo de todo recurso y asistencia, llegan a morir en la mayor tristeza, ¡cuán aceptable no sería por Dios, Nuestro Señor, la obra de recogerlos, cuidarlos y asistirlos”... y, a los pocos momentos, me asalta la idea de lo conveniente que sería la fundación de un Instituto religioso de mujeres, que tuviera por objeto recoger a ancianos pobres y desvalidos de ambos sexos, cuidarlos y asistirlos en lo espiritual y corporal, preparándolos para una buena muerte... Y la idea concebida aquella tarde me fue persiguiendo cada día más”.

Con gran clarividencia va concluyendo que en el servicio a los pobres no bastan las limosas por muy cuantiosas que éstas sean. En aras de la eficiencia, es preciso establecer instituciones permanentes.

“Una de las cosas que más me afligía durante los años en que fui Capellán Mayor y Cura principal en Barbastro, era el considerar la desatención, el abandono y miseria de muchos ancianos pobres. ¡Quién pudiera, me decía a mí mismo, socorrer y aliviar la triste situación de estos pobres desgraciados! Me ocurrió varias veces la idea de cuán buena sería la fundación de un Instituto caritativo a cuyo cargo estuviera el cuidado de tantos infelices; pero se me ofrecían dificultades e inconvenientes que, por aquel entonces, no podía superar... Más llegó el año 1870, y a pesar de hallarse España en plena revolución, me resolví a realizar la fundación del Instituto que era mi sueño dorado” .

En julio de 1872, el Padre Saturnino debía tener ya tomada la decisión de dar cuerpo a sus proyectos y piensa en Barbastro como cuna de su obra. Le mueve a ello el afecto que profesa a la ciudad en la que inició su ministerio sacerdotal, de la que escribió su obra: “Historia de la ciudad y diócesis de Barbastro” que le mereció ser nombrado miembro de la Real Academia de la Historia, y le mueve también la colaboración que le pueden prestar sus amigos sacerdotes.

Comienza la redacción de las Constituciones del nuevo Instituto que reciben su aprobación inicial del Vicario Capitular de Barbastro, sede vacante, el 24 de setiembre de 1872; va y viene varias veces a Barbastro para recabar licencias y asentar los pilares de su obra, alquila una casa en la calle Palacio, número 2, y el día 3 de octubre recibe las cinco primeras aspirantes. Al día siguiente, fiesta de san Francisco de Asís, comienzan oficialmente la vida de comunidad. El Padre Saturnino llega a Barbastro y celebra la Santa Misa para ellas en la parroquia de la Catedral. La ofrece a la Santísima Virgen en acción de gracias y la fecundidad de la obra que, con la ayuda de Dios, acaba de iniciar.

## LA FUNDACIÓN

En estos meses, viaja a Barbastro casi todas las semanas para, desde su condición de depositario del carisma fundacional, tomar las riendas de la formación espiritual de las aspirantes e imbuirlas del espíritu de la naciente Congregación.

A lo largo del mes de octubre, la pequeña comunidad se enriquece con cinco nuevas aspirantes, entre ellas las hermanas Teresa y María Jornet Ibars, que llegan el día 11 de octubre. Ya desde sus primeros encuentros, el talante y personalidad de Teresa impresionaron vivamente al Fundador; la nombra Superiora y le entrega las Constituciones.

El 4 de noviembre de 1872 el Padre Saturnino recibe la noticia de la aprobación de las Constituciones por el arzobispo de Valencia, Barrio Fernández, y el día 1 de Diciembre las envía a Roma para su aprobación pontificia.

Entre tanto se va acercando la fecha señalada por el Fundador para la vestición del Hábito que él mismo ha diseñado para las Hermanas de la nueva Congregación. La ceremonia se celebra el 27 de enero en la capilla del Seminario de Barbastro. Preside la Eucaristía el Vicario Capitular, D. Francisco Rufas.

Este día, 27 de enero de 1873, es considerado con razón por las Hermanitas como una de las fechas más importantes en la historia gloriosa de su Congregación, este día nace la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Pero en la fiesta faltó un personaje fundamental, el Padre Saturnino, el Fundador. La razón profunda de este gesto humanamente desconcertante no es otra que su profunda humildad, virtud que constituye la columna vertebral de su fisonomía espiritual. De ella brota la conciencia, muy viva en los escritos del Fundador, de que en las cosas de Dios nosotros somos meros instrumentos a su servicio y que el protagonismo y los éxitos sólo a Él le corresponden.

El Padre Saturnino, sin embargo, pese a no asistir, tuvo buen cuidado de agradecer la colaboración de todos aquellos que intervinieron en la ceremonia.

En mayo de este mismo el grupo de primeras Hermanitas se traslada a Valencia acompañadas por su Fundador, visitan a la Virgen de los Desamparados y ponen a los pies de la Patrona de Valencia la historia futura de la Congregación, sus vidas y las de aquellas Hermanitas que les sucederán, a los ancianos que serán acogidos y servirán en el futuro. A continuación, la comitiva se dirige a la casa-asilo preparada en la plaza de la Almoína.

La Congregación empieza a expandirse, y a los 25 años de su fundación, cuenta ya con 103 casas-asilo inauguradas en la Península y en Hispanoamérica.

## LA FUNDACIÓN

El 16 de Agosto de 1897 Roma firma el decreto de aprobación de las Constituciones y el día 26 del mismo mes, Madre Teresa Jornet entrega su alma a Dios a los 54 años de edad.

Se cierra así el primer capítulo de la historia de la Congregación, justamente el más meritorio y heroico por las dificultades de los tiempos, y el más importante, porque en él quedan firmemente asentados los cimientos de la obra intuida y soñada por el P. Saturnino López Novoa, enraizada y recreada por Madre Teresa en Valencia y en los cuatro puntos cardinales de la Península y de la América hispana.

A Madre Teresa Jornet Ibars, primera Madre General, canonizada el 27 de enero de 1974 por San Pablo VI, se le atribuye el título de Fundadora. En honor a la verdad, el verdadero Fundador es el Padre Saturnino, que recibió de Dios la inspiración fundacional, redactó las Constituciones y sin él la Congregación no existiría. De hecho, hasta su muerte, en los documentos de la Congregación no existe más Fundador que él.

Pero la propia fidelidad a la historia nos obliga a reconocer el papel decisivo de Madre Teresa en la naciente Congregación. Ella supo sumar al carisma del Fundador su propio carisma de fidelidad a la llamada de Dios y a los dones que el Espíritu Santo le regaló, colaborando en el afianzamiento y extensión de la Congregación, por eso merece el título de Fundadora, al menos en un sentido moral, denominación que el P. Saturnino, en su gran humildad aprueba la honra que con ese título se tributa a su principal colaboradora.

“Todo el objeto de la misión de las Hermanitas, puede decirse que no es otro que el socorro y asistencia espiritual y corporal de los ancianos pobres que la caridad encomienda a su cuidado. Por tanto, todo su celo, todo su interés, de be tender a un solo fin, el bien espiritual y corporal de sus pobres” (P. Saturnino López Novoa)

### PAISES DONDE LA CONGREGACIÓN ESTÁ PRESENTE

1. España
2. Alemania
3. Argentina
4. Bolivia
5. Brasil
6. Chile
7. Colombia
8. Cuba
9. Ecuador
10. El Salvador

## **LA FUNDACIÓN**

11. Filipinas
12. Guatemala
13. Italia
14. México
15. Mozambique
16. Paraguay
17. Perú
18. Papúa-Nueva Guinea
19. Portugal
20. Puerto Rico
21. República Dominicana
22. Venezuela